

PÚBLICO

Índice AI: AMR 51/097/2005

AU 162/05 Tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes/preocupación jurídica

14 de junio de 2005

EE. UU. Mohammed C., negro, ciudadano de Chad, de 18 años de edad

Mohammed C., ciudadano de Chad nacido en Arabia Saudí, lleva bajo custodia estadounidense indefinida sin cargos ni juicio tres años y medio, la mayoría en la base naval estadounidense de la bahía de Guantánamo, en Cuba. Se cree que tenía 14 años cuando fue detenido en octubre de 2001 en Pakistán, y acababa de cumplir los 15 cuando fue entregado a las autoridades estadounidenses el mes siguiente. Fue llevado a Afganistán antes de ser trasladado a Guantánamo en enero de 2002. Durante más de un año ha permanecido en el Campo V (cinco) de Guantánamo, donde las condiciones son especialmente duras. Permanece recluso en régimen de aislamiento en una celda de cemento hasta las 24 horas del día. Amnistía Internacional cree que sus condiciones de reclusión constituyen tortura y otro trato cruel, inhumano o degradante, que viola el derecho internacional, y considera que él y los demás detenidos de Guantánamo se encuentran detenidos de forma ilegal.

Se cree que Mohammed fue detenido en Karachi hacia el 21 de octubre de 2001. Fue trasladado a una prisión, donde al parecer lo colgaron por las muñecas, desnudo salvo por la ropa interior. Ha declarado que lo mantuvieron en esa postura entre 10 y 16 horas al día. Si se movía, lo golpeaban. Esto continuó durante tres semanas. Al parecer, durante todo ese tiempo estuvo con los ojos vendados, excepto un rato de entre tres y cinco minutos al día, para que pudiera comer. Lo llevaron a Peshawar durante 10 días, y luego fue transferido a la custodia estadounidense a finales de noviembre de 2001.

Bajo la custodia de Estados Unidos, según ha manifestado, lo vistieron con un mono azul, lo encapucharon, lo encadenaron, lo golpearon, lo amenazaron de muerte y lo metieron en un helicóptero. Según afirma, fue entonces cuando, por primera vez en su vida, escuchó la palabra “nigger” (término despectivo para referirse a los negros), que es como lo llamaban repetidamente los soldados estadounidenses. Lo llevaron por vía aérea a la base estadounidense de Kandahar, donde, según ha denunciado, fue agredido físicamente a su llegada y mantenido desnudo durante la primera semana. Ha declarado que lo golpearon, lo empaparon con agua helada y, en una ocasión, un guardia le agarró el pene y amenazó con cortárselo con unas tijeras que blandía.

A principios de enero de 2002 fue trasladado a la bahía de Guantánamo. Durante el vuelo estuvo sedado, encadenado, encapuchado y amordazado. Afirma que a su llegada a la base lo golpearon y que, durante el proceso de interrogatorio que siguió, lo estuvieron colgando por las muñecas durante periodos de hasta ocho horas, lo golpearon, le impidieron dormir, lo sometieron a luces estroboscópicas y a un frío extremo provocado por los aparatos de aire acondicionado, y le dirigieron insultos racistas. También afirma que se utilizaban perros para intimidar a los detenidos, y que lo sacaron brutalmente de su celda, mientras lo rociaban con un pulverizador de pimienta y lo agredían físicamente. Durante un interrogatorio en 2003, cuando tenía 16 años, parece ser que el encargado del interrogatorio le quemó el brazo con un cigarrillo. Todavía tiene cicatrices que, según asegura, proceden de aquel incidente.

En mayo de 2004, Mohammed fue trasladado al Campo V, un bloque penitenciario recién inaugurado para unos 80 detenidos que, al parecer, sigue el modelo de las prisiones de “super máxima” seguridad del territorio continental estadounidense, unas prisiones cuyas condiciones ha condenado el Comité de la ONU contra la Tortura por considerarlas “excesivamente duras”. Mohammed permanece hasta las 24 horas del día recluso en régimen de aislamiento en una celda de cemento de aproximadamente cuatro metros por dos. Se supone que sale de ella tres veces a la semana durante una hora, para darse una ducha y hacer ejercicio, pero lo cierto es que esto normalmente tiene lugar una vez a la semana. Las luces

están encendidas las 24 horas, y Mohammed se queja de que le duelen los ojos. Hay grandes ventiladores que hacen un ruido constante, por lo que es imposible comunicarse de una celda a otra.

Durante su primer día en el Campo V, Mohammed ha declarado: “El interrogador me explicó por qué estaba en el Campo V: ‘Hemos construido este campo para personas que van a estar aquí para siempre. No pienses que vas a volver a casa. Vas a estar aquí toda tu vida. A lo mejor algún día mi hijo viene a verte cuando seas viejo. No te preocupes, te mantendremos vivo para que sufras más. Si no me crees, mira estos muros’, y golpeaba el muro de cemento para demostrar lo sólido que era”.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las detenciones empezaron en la bahía de Guantánamo el 11 de enero de 2002. En esta base han estado detenidas más de 750 personas, de las que unas 520, de unas 35 nacionalidades, permanecen todavía allí. Ninguno de los detenidos de Guantánamo ha conseguido que un tribunal revise la legalidad de su detención, un año después de que la Corte Suprema de Estados Unidos resolviera que los tribunales estadounidenses tienen jurisdicción para examinar los recursos presentados ante ellos. Amnistía Internacional cree que los que se encuentran actualmente reclusos en Guantánamo están detenidos de forma arbitraria e ilegal. Véase *USA: Guantánamo and beyond: The continuing pursuit of unchecked executive power*, AMR 51/063/2005, de mayo de 2005, <http://web.amnesty.org/library/index/ENGAMR510632005>. Al menos cuatro, y posiblemente hasta nueve, de los detenidos que se encuentran actualmente en Guantánamo eran menores de 18 años cuando fueron detenidos. Otros cinco detenidos que, según los informes, eran menores de 18 años en el momento de su detención han sido puestos en libertad. Alguno no tenía más que 13 años cuando lo detuvieron.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma, utilizando sus propias palabras:

- expresando la más profunda preocupación por el hecho de que Mohammed C. lleva recluso en Guantánamo desde que tenía 15 años, y actualmente lleva más de un año recluso en las crueles condiciones del Campo V;
- pidiendo que sea sacado del Campo V inmediatamente;
- manifestando que debe disfrutar de atención médica y tiempo de ejercicio adecuados;
- pidiendo que sea puesto en libertad a menos que se le acuse de un delito penal reconocible como tal y se le juzgue de plena conformidad con las normas internacionales de justicia procesal;
- pidiendo garantías de que no será trasladado a un país en el que corra peligro de sufrir tortura u otras violaciones de derechos humanos;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación independiente sobre las denuncias que indican que Mohammed fue torturado y sometido a otros tratos crueles, inhumanos o degradantes bajo custodia estadounidense en la base aérea de Kandahar y en la bahía de Guantánamo;
- pidiendo que se cierre el centro de Guantánamo y que todas las detenciones realizadas por Estados Unidos en el contexto de la “guerra contra el terror” se abran al escrutinio externo independiente.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente de Estados Unidos

President George W. Bush, The White House, 1600 Pennsylvania Avenue NW, Washington, DC 20500, EE. UU.

Correo-E.: president@whitehouse.gov

Fax: +1 202 456 2461

Secretario de Defensa

Donald Rumsfeld, Secretary of Defense, The Pentagon, Washington DC 20301, EE. UU.

Fax: + 1 703 697 8339

Tratamiento: Dear Secretary of Defense / Sr. Secretario de Defensa

Subsecretario de Defensa, encargado de los detenidos

Matthew Waxman, Deputy Assistant Secretary of Defense for Detainee Affairs
2500 Defense Pentagon 5E420, Washington, DC 2031, EE. UU.

Fax: +1 703 697 6166

Tratamiento: Dear Deputy Assistant Secretary of Defense / Sr. Subsecretario de Defensa

COPIA A:

Secretaria de Estado

Secretary of State Condoleezza Rice, Secretary of State, Department of State, 2201 C Street, NW,
Washington DC 20520, EE. UU. **Fax: + 1 202 261 8577**

y a los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

Pueden enviar postales a Mohammed C. Diríjanlas a: Detainee ISN 000269, PO Box 160, Camp V,
Washington DC 20053, EE. UU.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la
oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de julio de 2005.